



v

**Elaboración de plan de mejora para la recaudación de los ingresos, en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento.**

botarpe λ zsnegawierco\*

**Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán,  
Departamento de Sololá, Guatemala.**

Santa Lucía Utatlán, Aldea El Novillero, Sololá.  
Junio de 2,021.



## INDICE

<b>PRESENTACION</b> .....	3
<b>1. Marco Contextual de la Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán</b> .....	5
1.1. Datos Generales .....	5
1.2. Condiciones de Vida .....	6
1.3. Idioma.....	7
1.4. Desnutrición.....	7
1.5. Administración del Sistema de Agua y Saneamiento.....	7
<b>2. Situación Actual de los Sistemas Financieros en Agua y Saneamiento</b> .....	8
2.1. Análisis sobre recaudación de ingresos por servicio de agua años 2019 y 2020.....	8
2.3. Análisis de la dependencia financiera.....	11
2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema.....	11
2.5. Análisis de ingresos y gastos en agua y alcantarillado .....	12
2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo .....	12
<b>3. Plan de Acción Para Mejorar La Recaudación de los Ingresos Comunitarios en la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento.</b> .....	12
3.1. Acciones Estratégicas Morosidad Cero .....	12
3.1.1. Emisión de Notas de Cobro.....	12
3.1.2. Convenios de Pago .....	12
<b>4. Acciones Estratégicas Incrementar La Recaudación por Agua y Saneamiento</b> .....	13
4.1. ACCIONES A CORTO PLAZO.....	13
4.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora. ....	13
4.1.2. Asesoramiento en procesos de trámites contables legales.....	13
4.1.3. Campaña de sensibilización al pago mensual y tasas.....	13
4.1.4. Fortalecimiento en libros de controles financieros (Libro de caja, libro de compras y ventas) ..	14
4.1.5. Establecer un cronograma para actividades administrativas. ....	15
4.1.6. Establecer control de jornales comunitarios.....	16
4.1.7. Definir un sistema de comprobantes con correlativo autorizado. ....	16
4.1.8. Fortalecimiento de contabilidad separada. ....	16
4.1.9. Acta comunitaria para validación de planes de mejora.....	16



4.2.	ACCIONES A MEDIANO PLAZO.....	17
4.2.1.	Actualización del reglamento de agua.....	17
4.2.2.	Implementación de cobros automatizados.....	17
4.3.	ACCIONES A LARGO PLAZO.....	17
4.3.1.	Talleres para implementar prácticas de limpieza del sistema de agua.....	17
4.3.2.	Rendición de cuentas y transparencia.....	18
4.3.3.	Campañas de reforestación.....	18
<b>5.</b>	<b>Comisión de Seguimiento a la Implementación de Planes de Mejora.....</b>	<b>18</b>
<b>6.</b>	<b>VALIDACIÓN DE PLANES PARA MEJORAR LOS INGRESOS DEL SERVICIO DE AGUA EN ÁREA COMUNITARIA ALDEA EL NOVILLERO.....</b>	<b>19</b>
6.1.	Acta de Validación Planes de Mejora.....	20
<b>7.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>23</b>
<b>8.</b>	<b>Recomendaciones.....</b>	<b>24</b>
<b>9.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>25</b>
9.2.	Confirmación de Datos Poblacionales.....	26
9.3.	Primera Visita.....	27
9.4.	AGENDA 1.....	28
9.5.	Segunda Visita.....	30
9.6.	Tercera Visita.....	31
9.7.	AGENDA 2.....	32
9.8.	Documentos de Contabilidad CAS.....	34
9.9.	Cuarta Visita.....	38
9.10.	Quinta Visita.....	41
9.11.	AGENDA 3.....	42
9.12.	Modelo Nota de Cobro.....	44
9.13.	Modelo Convenio de Pago.....	45
<b>CRÉDITOS.....</b>		<b>46</b>

## PRESENTACION

El bajo nivel de recaudación por la prestación de los servicios de agua, es uno de los desafíos que afrontan las Comisiones de Agua en las comunidades y las municipalidades del departamento de Sololá, como a nivel nacional. Esta problemática fue aún más marcada en los años 2019 y 2020, debido a un factor importante: a) la pandemia del COVID-19 que provocó dificultades financieras en las comunidades y las municipalidades a nivel nacional. Estos escenarios han generado una realidad a nivel municipal con alta dependencia hacia las transferencias de gobierno central.

RUK'U'X YA' es un programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation y que tiene como objetivo general:

***“Contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del MSPAS, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental”.***

El programa reforzara, de manera sostenible, las capacidades comunitarias y municipales para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento, en las comunidades y en los servicios básicos de salud y educación, para que estos servicios sean efectivos, cualitativos y sostenibles a través de: 1) Mejorar la gestión de los sistemas de agua y saneamiento existentes en las comunidades y municipalidades apoyadas, 2) fortalecer las competencias y los procesos de las estructuras comunitarias y municipales asociadas a estos sistemas, 3) fortalecer la gestión financiera de estos, 4) Mejorar los sistemas de agua y saneamiento en centros de salud y escuelas primarias y 5) Mejorar la vigilancia de la calidad del agua.

Las estrategias para lograr los objetivos son: 1) Diagnóstico de la situación financiera de cada sistema de agua. 2) Estado de las regulaciones vigentes que aplican en la administración del servicio. 3) Número de sistemas que aplican una tarifa por el servicio de agua. 4) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio de agua. Definido en un proceso participativo de la situación actual de los servicios de agua, es necesario realizar un plan de mejora de recaudación de ingresos por el mismo, estableciendo acciones con acompañamiento



y seguimiento respectivo para su cumplimiento, definiéndose las acciones siguientes: 1) Número de sistemas de agua con planes para la recaudación de los ingresos del servicio de agua. 2) Número de sistemas que aplican una tarifa por la prestación del servicio 3) Nivel de morosidad urbano y rural identificada por el servicio. 4) Recursos Financieros que asignan los operadores del servicio de agua (urbanos y municipales) para realizar mejoras. 5) Campañas de sensibilización.

A través de este plan serán beneficiadas las Comisiones de Agua y Saneamiento, Comisiones Comunitarias de Desarrollo y Municipalidades. Esperando que este componente sea del mayor provecho para satisfacer las diversas necesidades identificadas por el componente uno de la caracterización del sistema de agua y base fundamental de las acciones de los siguientes componentes del programa.

## 1. Marco Contextual de la Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán.

### 1.1. Datos Generales

#### -Ubicación

La aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, se encuentra ubicada en el kilómetro 145 de la carretera Interamericana CA-1, a 4 kms. de distancia de la cabecera municipal, su ubicación une la Región VII Noroccidente y gran parte de la región VI Suroccidente, con el resto del país.

#### -Población Total

La población total, de acuerdo a los datos proporcionados por Dirección de Área de Salud, Sololá, cuentan con 196 viviendas, con 1,533 habitantes, considerando el 52% son mujeres y el 48% hombres.

#### -Distribución Rural

La población de la Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

**Población por sexo, niños y niñas.**

POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN POR SEXO		POBLACIÓN		TOTAL, DE VIVIENDAS
	M	F	NIÑOS	NIÑAS	
1,533	564	610	172	187	196

Fuente: Dirección de Área de Salud, Sololá, Sololá.

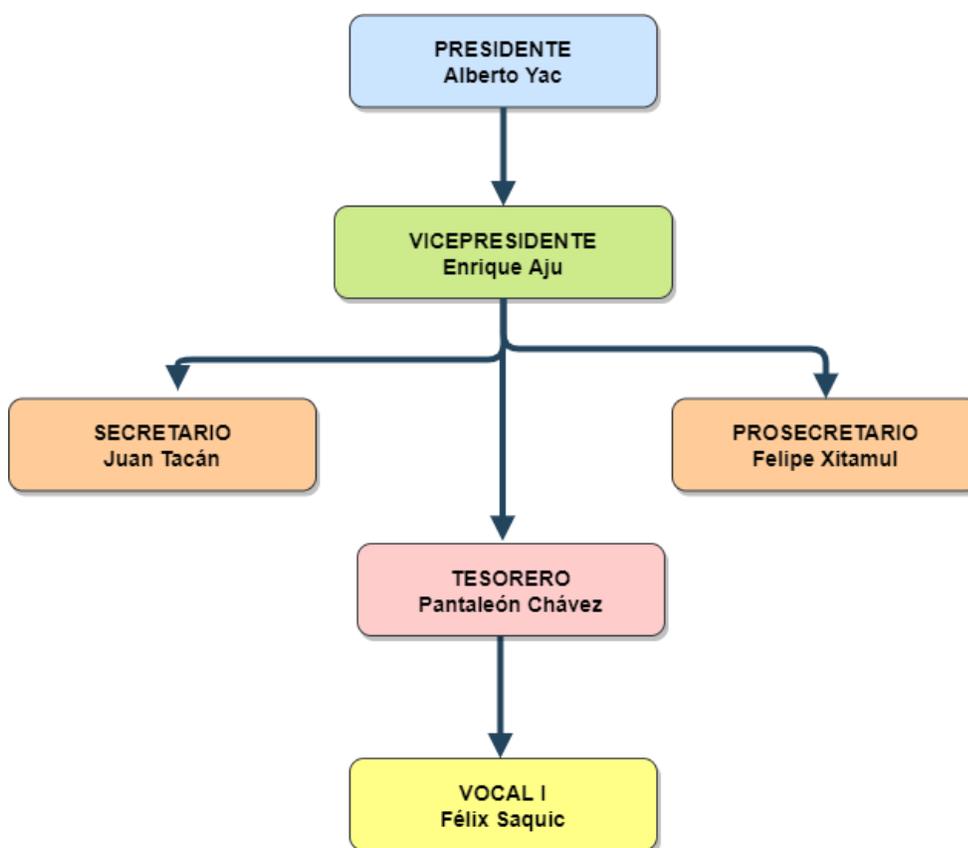
#### -Administradores del Sistema de Agua

Siendo los representantes del Comité Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la Aldea El Novillero, del Municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, encargados de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua por gravedad, actualmente se encuentran registrados en la Contraloría General de Cuentas (CGC) con registro de cuentadancia con los representantes: presidente Alberto Yac Chox y tesorero Pantaleón Chávez Chocoy, en la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con Numero de Identificación Tributaria NIT 54356989, y en Gobernación Departamental de Sololá, fueron electos por dos años, conformados con los siguientes cargos:

### Comité de Agua

Presidente	-	Alberto Yac Chox
Vicepresidente	-	Enrique Santiago Aju Cux
Secretario	-	Juan Tacán
Prosecretario	-	Felipe Xitamul Yac
Tesorero	-	Pantaleón Chávez Cochoy
Vocal I	-	Félix Gelacio Saquic.

### Estructura de Comité de Agua 2021



### 1.2. Condiciones de Vida

Los habitantes de la Aldea El Novillero, cuentan con viviendas en diferentes condiciones algunas precarias de adobe, madera, block y lámina, otras de mejor condición como block y terrazas, la mayoría de las calles principales cuentan con pavimentación y adoquín, la movilización de los habitantes es mediante buses, mototaxis y transportes particulares, cuentan con acceso a

servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, cable, internet, en educación existe una Escuela Oficial Rural Mixta El Novillero, un Instituto Nacional de Educación Básica INEB El Novillero, dentro de la aldea hay dos iglesias, un salón comunal, tiendas de consumo diario, dentro de las actividades económicas podemos encontrar varios servicios como cooperativas, algunos restaurantes a la orilla de la carretera, y un centro recreativo y turístico Corazón del Bosque, entre otros negocios de diversos artículos como: alimentación, ropa típica, panaderías, tecnología, salones de belleza, farmacias, comedores, entre otros, la aldea cuenta con un mercado local, y un centro de convergencia, ubicados dentro de la aldea.

### **1.3. Idioma**

El idioma indígena prevaleciente en la comunidad es K'iche', con una variación mínima de kaqchikel.

### **1.4. Desnutrición**

En el monitoreo nutricional correspondiente a registros de la Dirección de Área de Salud, Sololá, la Aldea El Novillero actualmente no tiene registro de desnutrición.

### **1.5. Administración del Sistema de Agua y Saneamiento**

El sistema de agua se denomina Proyecto UNEPAR Chimaxtay, fue un proyecto que inicio su funcionamiento desde hace 48 años, el sistema abastece la Aldea El Novillero, y cantón chuchexic, el proyecto tiene doscientos ochenta y tres conexiones domiciliarias, de las cuales tres usuarios están exonerados de pagos, entre ellos dos escuelas y una persona particular quien ha concedido el uso del terreno para el tanque de distribución, el tipo de sistema es por gravedad y no cuentan con contadores de agua.

La tasa de pago es de Q 36.00 anual, el cobro se realiza en una asamblea donde todos los usuarios asisten a tratar puntos de la comunidad y cancelan su agua, normalmente no existe morosidad en la comunidad, ya que los usuarios que no pagan el día de la asamblea, se les dan ciertos días para cancelarlo.

En la recaudación de fondos económicos lograron recaudar el año 2019 diez mil ochenta quetzales exactos, (Q 10,080.00), en el año 2020 no se cobró el servicio de agua, los administradores manifestaron que debido a un acuerdo municipal se prohibieron los cobros por la situación económica por la que pasaba el país, actualmente recaudaron la tarifa nuevamente durante el mes de junio del presente año.

El control contable financiero lo lleva el Comité de Agua en libros manuales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, cada pago de usuario anual queda registrado en una Forma 1-D1, con rendición de cuentas trimestrales del libro de caja respectivamente autorizada, el efectivo es conservado por el tesorero quien es el encargado de realizar los pagos, también cuentan con servicio comunitario para la limpieza del tanque de distribución, donde cada usuario tiene una fecha para cumplir su limpieza a través de un jornal.

La comunidad cuenta con otros dos nacimientos de agua que son de abastecimiento para la aldea y cuentan con distintos administradores.

La Aldea El Novillero cuenta con sistema de drenaje, el pago del servicio es de Q 150.00 anual, la administración, gestión y operación, está a cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la comunidad.

## 2. Situación Actual de los Sistemas Financieros en Agua y Saneamiento.

### 2.1. Análisis sobre recaudación de ingresos por servicio de agua años 2019 y 2020

Los datos de la recaudación de ingresos del año 2019 fueron proporcionados por el Comité de Agua en un taller participativo, el sistema de agua actualmente cuenta con doscientos ochenta usuarios activos, se identificó la tasa de pago anual autorizada de treinta y seis quetzales exactos (Q 36.00), actualmente no existe morosidad, los registros de pagos de usuarios, se llevan en Forma 1-D1 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, un libro de caja, y libro de actas manual.

El ingreso total recaudado del año 2019 fue de diez mil ochenta quetzales 00/100 (Q 10,080.00) que se integra de la cuota de 280 usuarios.

INGRESOS ANUALES SERVICIO DE AGUA POTABLE AÑO 2,019		
CUOTA DOMICILIAR ANUAL		Q 36.00
Cuenta	Concepto	Percibido
001	Servicio de Agua Potable Anual	10,080.00
<b>INGRESOS ANUALES</b>		<b>10,080.00</b>



En el año 2020 no hubo ingresos por el servicio de agua, ya que por el acuerdo municipal que se tuvo prohibieron los cobros del servicio a los usuarios.

## 2.2. Análisis sobre egresos por servicios de agua años 2019 y 2020

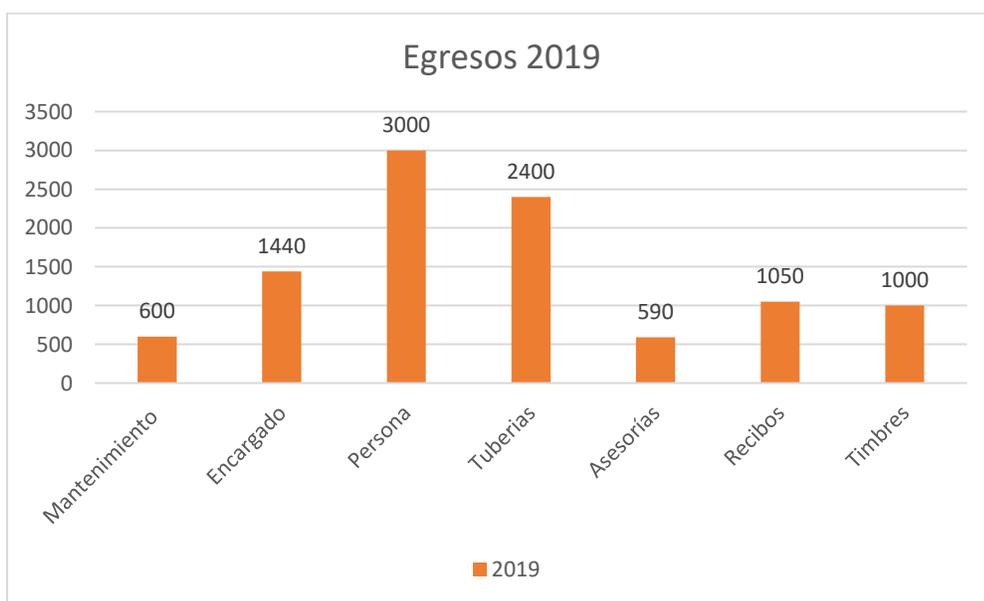
A continuación, los datos de los egresos del año 2019 en el cual se reflejan los pagos que realizaron, el CAS manifestaba que donde se realiza mayor inversión económica es en la reparación de las tuberías, ya que por el tiempo de funcionamiento que tiene se ha devaluado, cuentan con una persona encargada de abrir y cerrar el tanque de distribución todos los días a quien le pagan un incentivo significativo, cada vez que se necesitan realizar reparaciones grandes a las tuberías que normalmente son muy seguidas se le paga un incentivo a la persona que lo realiza, otros de los gastos que realizan son la compra de Formas 1-D1 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, normalmente compran 3 talonarios para extenderle a todos los usuarios, timbres fiscales con los que son amparados los documentos de gastos que no cuentan con facturas contables, y servicios de asesorías legales para darle seguimiento a los casos legales con los que cuentan actualmente, para el mantenimiento del sistema de agua potable la aldea trabaja sobre servicios comunitarios, donde cada usuario envía a su representante para que pueda trabajar el día que se le asigne.

En el año 2020 se le dio uso al dinero que se había recaudado en el año anterior ya que por motivo de pandemia no se recaudó el pago anual, sino hasta en junio del año 2021, cálculo de gastos:

**Comunidad: Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán**  
**Costo Detallado del Servicio de Agua Potable**  
**Año 2,019**  
**cifras en Quetzaltes**

No.	CONCEPTO	usuarios	Costo Unitario	Parciales mensuales	Totales anuales
	<b>USUARIOS DEL SERVICIO</b>	<b>280</b>			<b>10,080.00</b>
<b>A</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>				<b>5,040.00</b>
	<i>gastos por operación</i>				<b>600.00</b>
1	Mantenimiento de Sistema		50.00	50.00	600.00
	<b>SALARIOS ADMINISTRATIVOS</b>				<b>4,440.00</b>
1	Encargado del tanque de distribución		120.00	120.00	1,440.00
1	Persona para Mantenimientos		250.00	250.00	3,000.00
<b>B</b>	<b>COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO</b>				<b>2,990.00</b>
	<i>Mantenimiento, compra y reparaciones del sistema de agua</i>				
12	Arreglo de tuberías		200.00	2,400.00	2,400.00
1	Asesorías Legales		590.00	590.00	590.00
<b>C</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>				<b>2,050.00</b>
3	Compra de recibos de CGC		350.00	1,050.00	1,050.00
4	Compra de timbres fiscales		250.00	1,000.00	1,000.00

\*Egresos percibidos en taller con Comité de Agua



### 2.3. Análisis de la dependencia financiera

Teniendo en cuenta la administración y el funcionamiento del sistema de agua de la aldea el Novillero del año dos mil diecinueve, nos permite observar que, tienen bajos costos mensuales que cubrir, y los ingresos que recaudan son suficientes para mantenerse, sin embargo la mayor cantidad de fondos son destinados para reparaciones de tuberías las cuales por los cuarenta y ocho años de funcionamiento ya están obsoletos, y la fuga de agua que en algunas zonas se da, han sido los mayores gastos a los que se invierte, por lo tanto se determina que el sistema es autosostenible financiero, en los datos actuales se refleja la modalidad de sostenibilidad, sin embargo no cuentan con un fondo de reserva para cualquier situación económica futura, anteriormente ya se han presentado algunas urgencias económicas, por lo que el Comité de Agua recauda una cuota extraordinaria del pago anual, para solventar las situaciones económicas que se dan en el trayecto de los años.

### 2.4. Análisis del porcentaje que está siendo subsidiado el sistema

En el año 2019 se ha cuantificado que el subsidio financiero, fue de 0%, teniendo un ingreso anual de Q 10,080.00 y egresos de Q 10,080.00, por lo que se determinó que no hubo subsidio, teniendo en cuenta que para gastos mayores la aldea El Novillero organiza una colecta extraordinaria para sufragar los gastos que puedan presentarse, se refleja la situación actual correspondiente.

<b>SISTEMA DE COSTEO</b>			
<b>Agua Potable Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatán</b>			
<b>Situación 2019</b>			
<b>SITUACION ACTUAL</b>		<b>MENSUAL</b>	<b>ANUAL</b>
USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA	<b>280</b>		
TASA AUTORIZADA DOMICILIAR	<b>Q 3.00</b>		
INGRESO POR CANON DE AGUA		Q 840.00	Q 10,080.00
(+) OTROS INGRESOS		Q -	Q -
TOTAL INGRESOS*		Q 840.00	Q 10,080.00
COSTO DEL SERVICIO*		Q 840.00	Q 10,080.00
<b>SUBSIDIO COMUNITARIO</b>		<b>Q -</b>	<b>Q -</b>
<b>PORCENTAJE DE SUBSIDIO</b>		<b>0.00%</b>	

## **2.5. Análisis de ingresos y gastos en agua y alcantarillado**

La aldea el Novillero cuenta con un sistema de drenaje para las viviendas de la comunidad, el funcionamiento y administración es operado por el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, anualmente se paga una cuota de Q 150.00, no se tiene una recolección de datos de costos ya que la administración es llevada por otros administradores, ajenos al Comité de Agua, con quienes se trabajó el sistema de agua definido.

## **2.6. Análisis de ingresos y gastos del servicio del tren de aseo**

En la aldea El Novillero, no existe una recolección de basura colectiva, cada familia se encarga de darle seguimiento a sus desechos, algunos queman su basura, algunos la entierran en sus terrenos, otros vuelven abono sus desechos orgánicos, esas son algunas de las soluciones que les han dado a sus desechos en la comunidad.

# **3. Plan de Acción Para Mejorar La Recaudación de los Ingresos Comunitarios en la Prestación de los Servicios de Agua y Saneamiento.**

## **3.1. Acciones Estratégicas Morosidad Cero**

### **3.1.1. Emisión de Notas de Cobro**

Teniendo en cuenta el mecanismo actual de cobros a los usuarios, y la morosidad con la que cuentan en la comunidad, no es necesario el uso de las notas de cobro, sin embargo, se propone y proporciona un modelo para poder enviar por escrito una notificación al usuario moroso si en un futuro se presentara la situación, con el fin de recordarle el adeudo que tiene pendiente del servicio de agua y saneamiento, teniendo recursos escritos para los administradores del sistema de agua. Véase anexo 9.12

### **3.1.2. Convenios de Pago**

Actualmente en la comunidad no se utilizan convenios de pago, ya que los usuarios tienen sus pagos anuales al día, sin embargo, se prevé que en años posteriores si algún usuario lo solicita lo trabajarán, por lo que se propone y proporciona un modelo de convenio de pago, sujeto a cualquier modificación de necesidad a la comunidad. Véase Anexo 9.13

## 4. Acciones Estratégicas Incrementar La Recaudación por Agua y Saneamiento

### 4.1. ACCIONES A CORTO PLAZO

#### 4.1.1. Identificación de recursos para la implementación de planes de mejora.

Durante las visitas realizadas en los talleres que se abordaron a la comunidad se pudo identificar los recursos que se detallan a continuación:

- Comité de Agua ente administrador del Servicio de Agua.
- El Comité se encuentra debidamente registrado en las entidades competentes.
- Cuenta con un reglamento de agua.
- Jornales comunitarios para limpieza del tanque de distribución.
- Cuentan con Libros de Caja, Actas, Mayor, con habilitación de libros vigentes.
- Cuentan con Forma 1-D1 autorizado por la Contraloría General de Cuentas para el pago anual de cada usuario.

#### 4.1.2. Asesoramiento en procesos de trámites contables legales.

El Comité de Agua actualmente desconoce procesos de documentos legales que tienen a su cargo, por lo que se les ha asesorado en procesos de documentos de la Contraloría General de Cuentas, actualmente por los grandes costos que generan la compra de Formas, timbres e impuestos de controles administrativos, con el acompañamiento de Licda. Marisela Vásquez Mendoza, se ha dado asesoramiento de posibles soluciones para continuar con sus procesos legales, y puedan así tener conocimientos en la toma de decisiones del Comité de Agua, se tuvo a la vista sus libros habilitados vigentes por la CGC, como también su reglamento de agua con el que cuentan actualmente, para darle seguimiento a los asesoramientos que se realizaran posteriormente, como la actualización de reglamento de agua, manual de administración y mantenimiento y operativo del Comité Pro Mantenimiento.

#### 4.1.3. Campaña de sensibilización al pago mensual y tasas

Apoyar y coordinar las diferentes actividades que se llevarán a cabo en sensibilización de pagos con el fin de lograr una estabilidad financiera para que el sistema de agua y saneamiento sea autosostenible dentro de la comunidad, logrando generar conciencia e impacto a los usuarios, generando mayoría en audiencias y alcance.

#### 4.1.4. Fortalecimiento en libros de controles financieros (Libro de caja, libro de compras y ventas)

La aldea El Novillero cuenta con libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas manuales, libro de caja, actas, Formas, por lo que se fortalecerán las capacidades para el manejo, habilitación y rendición de cuentas trimestrales del Comité de Agua.

Durante el año 2020 no hubo cobros por lo que la rendición de cuentas fue sin movimiento, posteriormente en el año 2021 se activaron los cobros anuales, acordando en una asamblea emitir recibos simples para los usuarios para lo cual se propone el presente formato para que pueda ser llenado de forma manual y adaptado a las necesidades de la comunidad, como un libro de control interno que pueda reflejar los pagos y cobros de usuarios que se realizan mensualmente para el servicio de agua.

#### Libro de Compras y Ventas

Se propone el presente formato de libro de compras y ventas, para el registro de los cobros mensuales de usuarios, y el registro de los pagos mensuales para el control y rendición de cuentas.

FOLIO No. \_\_\_\_\_ Libro No. \_\_\_\_\_ LIBRO NO. \_\_\_\_\_ FOLIO NO. \_\_\_\_\_  
 NIT. \_\_\_\_\_ NIT. \_\_\_\_\_  
 NOMBRE CONTRIBUYENTE \_\_\_\_\_ NOMBRE CONTRIBUYENTE \_\_\_\_\_  
 MES: \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_  
 COMPRAS VENTAS

POVEEDOR							NUMERO							
No.							TIPO DE DOCUMENTO							
DIA	TIPO DE DOCUMENTO	SERIE	Documento	NIT	NOMBRE PROVEEDOR	MONTO TOTAL	DIA	TIPO DE DOCUMENTO	SERIE	DE	A	NIT	NOMBRE COMPRADOR	MONTO TOTAL
1							1							
2							2							
3							3							
4							4							
5							5							
6							6							
7							7							
8							8							
9							9							
10							10							

#### Libro de Caja

El presente formato de Caja queda a disposición de las necesidades de la comunidad, para el control de los registros de pagos semanales o mensuales que se realizan por el mantenimiento y operaciones del sistema de agua.



**LIBRO DE CAJA**  
**Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, Sololá**  
**Servicio de Agua UNEPAR Chimaxtay**

MES: \_\_\_\_\_

Cifras expresadas en quetzales.

NO.	FECHA	TIPO DE DOC.	NO. DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	INGRESO	EGRESO	SALDO
				Apertura				

**4.1.5. Establecer un cronograma para actividades administrativas.**

Considerando organizar con una mejor programación de las actividades frecuentes y extraordinarias para las gestiones operativas del sistema de agua y así lograr un mejor control en sus planificaciones, se propone el siguiente modelo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
 Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, Sololá

Actividad	Meses (Semanas)																	
	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		

#### 4.1.6. Establecer control de jornales comunitarios.

Sistematizar un modelo de control para el servicio comunitario de jornales que se puedan implementar para servicio comunitarios y asistencia de los usuarios, así definir mejor control, se propone el siguiente modelo adaptado a las necesidades de la comunidad.

CRONOGRAMA DE JORNALES COMUNITARIOS  
Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, Sololá

Actividad	Responsable	Fecha	Fecha de Realización							Horas	Firma
			Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		

#### 4.1.7. Definir un sistema de comprobantes con correlativo autorizado.

Fortalecer el sistema de comprobantes de pago (Recibos) a los usuarios con que se cuenta actualmente para ingresos y egresos en la administración del sistema de agua, a través de una serie y correlativo de documento para mayor orden y control financiero.

#### 4.1.8. Fortalecimiento de contabilidad separada.

Con las herramientas ya descritas en las acciones anteriores, se impulsa a desarrollar un control financiero estructurado, fortaleciendo las capacidades a los administradores del sistema de agua, para el uso y manejo de los libros contables y así poder definir el subsidio o superávit mensual a través de los registros que se operen dentro de cada periodo ya que actualmente no cuentan con ningún control estructurado.

#### 4.1.9. Acta comunitaria para validación de planes de mejora.

Elaboración de acta comunitaria y validación de los planes de mejora para la recaudación, a implementar en la comunidad con los miembros del Comité de Agua, acordando las acciones

para las mejoras y conformando a la comisión de seguimiento a la implementación de los planes, quienes serán líderes comunitarios los encargados de darle continuidad a las acciones definidas para las mejoras, y trabajar conjuntamente con la comunidad para llevar a cabo todos los procesos que se aprueben dentro del consenso de validación, quienes serán denominados dentro del acta comunitaria.

## **4.2. ACCIONES A MEDIANO PLAZO**

### **4.2.1. Actualización del reglamento de agua.**

La aldea El Novillero, actualmente cuenta con un reglamento de agua, por el tiempo que lleva vigente se encuentra en estado deteriorado por lo que los integrantes del Comité de Agua se encuentran con toda la disposición de trabajar conjuntamente una actualización del reglamento de agua para las regulaciones de operación y mantenimiento del sistema de agua y los usuarios, para cubrir las necesidades actuales y así establecer el bienestar y la seguridad del orden comunitario, por lo cual solicitan se pueda priorizar: identificación de cobros nuevos de servicios, reconexiones, multas por pago de servicios fuera de tiempo, sanciones por mal manejo de fondos, definir jornales de trabajo, entre otras necesidades que el Comité propondrá cuando sea trabajado conjuntamente.

### **4.2.2. Implementación de cobros automatizados.**

La comunidad actualmente, cuenta con cobros mensuales en efectivo al Comité de Agua, el tesorero es el encargado del resguardo del efectivo, y la realización de los pagos, se proyecta poder realizar cobros automatizados por lo que se propone posteriormente que se aperture una cuenta mancomunada con los miembros administradores y así los usuarios cancelen en una entidad bancaria o cooperativa sus pagos mensuales, logrando optimizar tiempos y recursos humanos para cobros domiciliarios, y creando seguridad en el resguardo del dinero a través de registros bancarios, respaldándose en documentos bancarios (estados de cuenta) para registros en tiempos reales.

## **4.3. ACCIONES A LARGO PLAZO**

### **4.3.1. Talleres para implementar prácticas de limpieza del sistema de agua**

Gestionar y coordinar nuevas alianzas para la implementación de buenas prácticas llevando a cabo talleres de mantenimiento preventivo y jornadas de limpieza para el sistema de agua y saneamiento, a través de manuales de operación, administración y mantenimiento,



desarrollando capacidades de servicios comunitarios, con la finalidad de garantizar la prevención y sostenibilidad del mismo.

#### **4.3.2. Rendición de cuentas y transparencia**

Proyectado hacia años posteriores se considera proporcionar información administrativa financiera a la comunidad para el cumplimiento de los objetivos y el buen manejo de los recursos económicos y así contribuir al desarrollo, contemplando presupuestos en base a datos de años retroactivos, con finalidad de autosostenibilidad financiera en base a tomas de decisiones, teniendo en cuenta la participación comunitaria, recomendando por lo menos dos veces al año, para ver la disponibilidad y solvencia económica del mantenimiento operativo del sistema de agua, actualmente por la pandemia no se puede dar a conocer informaciones por medio de asambleas, por lo que se propone el uso de cualquier otro medio escrito, visual informativo para poder dar a conocer el manejo de los fondos económicos a la comunidad.

#### **4.3.3. Campañas de reforestación.**

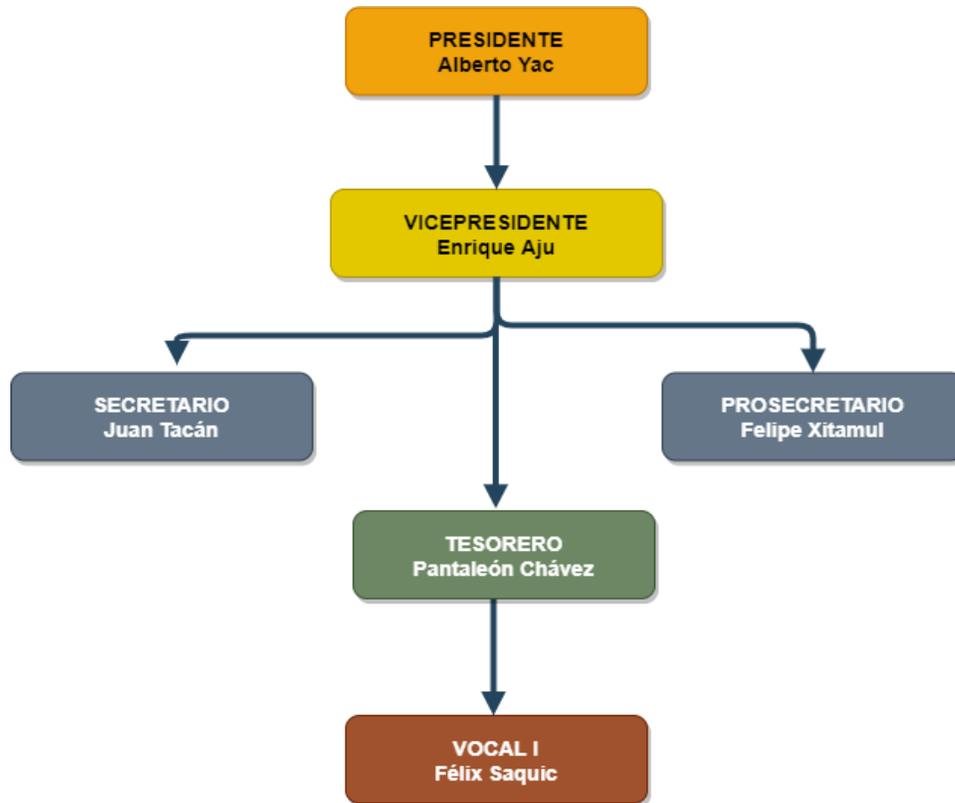
Organizar y coordinar campañas de reforestación, desarrollando una cultura ambiental organizada, incentivando y promoviendo el saneamiento y la conservación de la diversidad biológica en beneficio comunitario y a las futuras generaciones, creando un nivel de responsabilidad ambiental involucrando a la comunidad, organizaciones y autoridades pertinentes.

### **5. Comisión de Seguimiento a la Implementación de Planes de Mejora**

La comisión de seguimiento fue electa democráticamente, tomando en cuenta a líderes comunitarios del Comité de Agua actuales, quienes lo conformarán y se encargarán de velar por los procesos y darles seguimiento a las acciones que se definieron conjuntamente, para el efecto quedaron nombrados en el acta de validación de planes de mejora que se llevó a cabo en la comunidad, los cuales quedaron conformados y denominados con los cargos de la siguiente manera:

Presidente	-	Alberto Yac Chox
Vicepresidente	-	Enrique Santiago Aju Cux
Secretario	-	Juan Tacán
Prosecretario	-	Felipe Xitamul Yac
Tesorero	-	Pantaleón Chávez Cochoy
Vocal I	-	Félix Gelacio Saquic.

## ESTRUCTURA DE COMISION DE SEGUIMIENTO



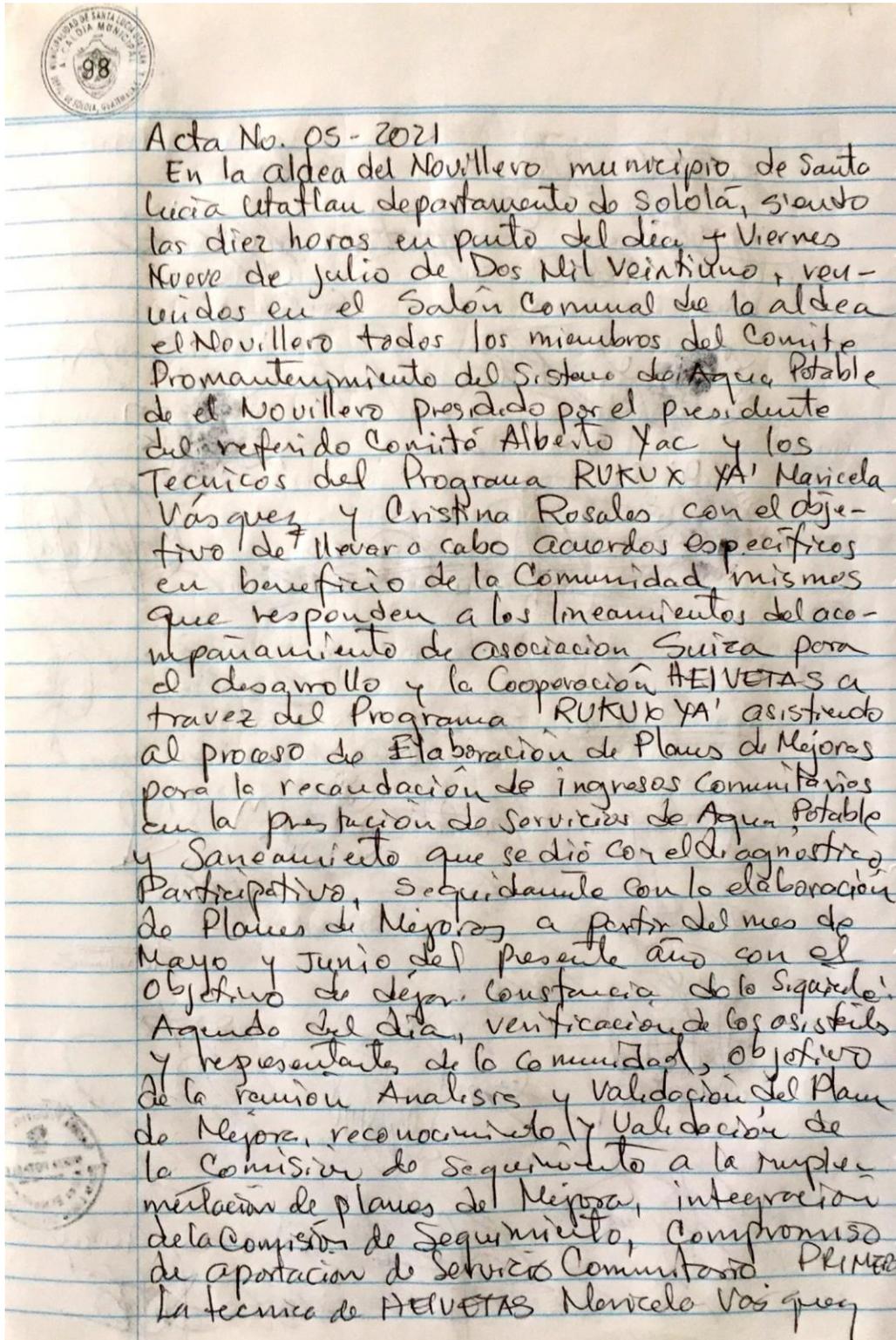
## 6. VALIDACIÓN DE PLANES PARA MEJORAR LOS INGRESOS DEL SERVICIO DE AGUA EN ÁREA COMUNITARIA ALDEA EL NOVILLERO

Considerando las disposiciones presidenciales actuales dictadas según Decreto Gubernativo Número 4-2021, Artículo 4, como anteriormente se tenía contemplado validar el plan de mejora a través de una asamblea comunitaria, no se pudo llevar a cabo, de acuerdo al semáforo del Municipio de Santa Lucía Utatlán, se encuentran en rojo, por lo que se propuso validar el plan con los integrantes del Comité de Agua, siendo un número menor de asistentes para la reunión, con lo cual se procedió a validar el plan mediante un acta comunitaria donde se constató la agenda, validación de las acciones a implementar, integración de la comisión de seguimiento, compromiso de aportación del servicio comunitario.

Siendo parte del proceso la elaboración participativa del diagnóstico sobre tarifas, morosidad y sostenibilidad financiera de los servicios de agua y saneamiento, elaboración de planes para mejorar los ingresos del servicio de agua en área comunitaria conjuntamente con el Comité de

Agua, interviniendo en la comunidad en los meses de mayo y junio del año dos mil veintiuno, para lograr así la validación.

### 6.1. Acta de Validación Planes de Mejora



Acta No. 05 - 2021

En la aldea del Novillero municipio de Santa Lucía Utatlán departamento de Sololá, siendo las diez horas en punto del día y Viernes Nove de julio de Dos Mil Veintiuno, reunidos en el Salón Comunal de la aldea el Novillero todos los miembros del Comité Promantenimiento del Sistema de Agua Potable de el Novillero presidido por el presidente del referido Comité Alberto Yac y los Técnicos del Programa RUKUX YA' Marcela Vásquez y Cristina Rosales con el objetivo de llevar a cabo acuerdos específicos en beneficio de la Comunidad, mismos que responden a los lineamientos del acompañamiento de asociación Suiza para el desarrollo y la Cooperación HELVETAS a través del Programa RUKUX YA' asistiendo al proceso de Elaboración de Planes de Mejoras para la recaudación de ingresos Comunitarios en la prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento que se dio con el diagnóstico Participativo, seguidamente con la elaboración de Planes de Mejoras a partir del mes de Mayo y Junio del presente año con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente:

Agenda del día, verificación de los asistentes y representantes de la comunidad, objetivo de la reunión Análisis y Validación del Plan de Mejora, reconocimiento y Validación de la Comisión de Seguimiento a la implementación de planes de Mejora, integración de la Comisión de Seguimiento, Compromiso de aportación de servicios Comunitarios PRIMERA

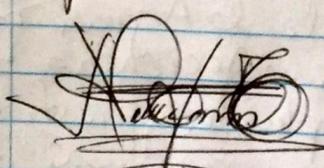
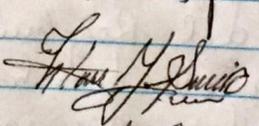
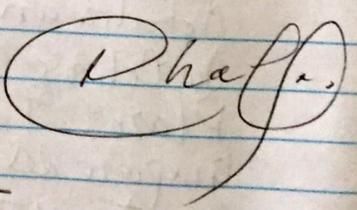
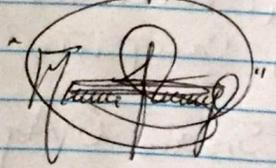
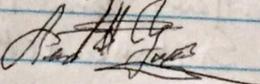
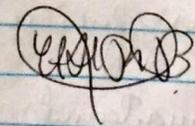
La técnica de HELVETAS Marcela Vásquez

da la bienvenida a los presentes y manifiesta que lo agenda a tratar es sobre la Validación de Planes de Mejora para la recaudación de los ingresos Comunitarios en la prestación de Servicios de Agua potable y Saneamiento. Seguidamente Cristina Rosales da a conocer el objetivo Principal de la reunión. SEED NDD: Seguidamente Se da a conocer las acciones a Corto plazo: Identificación de Recursos para la Implementación de Planes de mejoras, Asesoramiento en Transmites Contables legales, Campaña de Sincibilización al pago mensual y Taras, Fortalecimiento en libros de Controles Financieros, Libros de Caja y libro de Compras y Ventas, establecer un Cronograma para actividades administrativas, establecer un Control para jornales Comunitarios, definir un Sistema de Comprobante con correlativo autorizado, Fortalecimiento de Contabilidad Separada, Acta Comunitaria de Validación de Planes de mejoras. Acciones de Mediano Plazo: Actualización del Reglamento de Agua, implementación Cobros automatizados. Acciones a Largo Plazo: Talleres para implementar prácticas de Limpieza del Sistema de Agua, rendición de Cuentas y Transparencia, Campaña de Refortificación.

TERCERO. el Comite de Agua Potable el Novillero despues de analizar cada una de las acciones emitido su Opinion al respecto. por unanimidad aprueba y prioriza las acciones definidos en el punto Segundo. CUARTO Continuo Con la reunion Se identifica a los líderes Comunitarios y quienes han sido participes de las reuniones anteriores para realizar la propuesta

100

Delos Candidatos a integrar la Comisión de Seguimiento a la implementación de Planes de Mejoras por lo cual se propone al mismo Comité a integrar la Comisión. Quanto la Comisión de Seguimiento a la implementación de Planes de Mejoras queda integrada de lo siguiente manera: Presidente: Alberto Xoc, Vicepresidente Enrique Aju, Secretarios Juan Taca, prosecretarios Felipe Ritmul, Tesorero Pautalca Chera, Vocal Felix Saquic, SPTO. Por ultimo la Comisión de Seguimiento se dirige a los presentes y manifiesta el Compromiso de Aportación de servicios Comunitarios de acuerdo Seguimiento a los ociosos definidos ya anteriormente. SPTO: Sinado mas que dejar constar en lo presente se da por terminada la misma a las once horas y medio previa lectura de todo lo escrito aceptan ratificar y firman quienes en ella intervinieron. Aparece las firmas quienes hicieron participo esta reunion y aparecen los sellos respectivos.

## 7. Conclusiones

-La Aldea El Novillero cuenta con un Comité Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la Aldea El Novillero, del Municipio de Santa Lucía Utatlán, administrador del sistema UNEPAR Chimaxtay, muy activo y dispuestos a fortalecer sus capacidades, participando y coordinando cada una de las actividades que se realizaron dentro del componente 3 del programa RUK'U'X YA'.

-La legalización del Comité de Agua en varias entidades competentes es debido a los cuarenta y ocho años de funcionamiento, durante ese tiempo han llevado varios procesos por lo que los ha llevado a inscribirse en la Contraloría de Cuentas, Superintendencia de Administración tributaria, Gobernación Departamental.

- El Comité de Agua da una fecha para el pago anual del servicio de agua, posteriormente da diez días más para que realicen su pago los usuarios, de lo contrario les cobran multa por atraso de pago, es así como mantienen sin morosidad el sistema de agua.

-Los gastos más recurrentes y elevados se han dado por el estado obsoleto de las tuberías, las fugas de agua, y reparaciones del sistema, por el funcionamiento de los cuarenta y ocho años el sistema ya no tiene una vida útil larga.

-El sistema de agua cuenta con un Reglamento de Agua, de hace varios años por lo que piden apoyo para la actualización así mismo manual de operación administración y mantenimiento, y así normalizar el funcionamiento del sistema de agua.

-Analizando el funcionamiento y los cobros que realizan por el sistema de agua, se determina que no es autosostenible del todo, ya que para algunos gastos se recolectan cuotas extraordinarias, u otro tipo de ayuda (jornales) que la comunidad quiera dar y así mantener funcional el abastecimiento de la comunidad.

## 8. Recomendaciones

-Se recomienda darle uso y seguimiento a las herramientas que se les brindo, para un mejor control interno financiero y para que su rendición de cuentas sea respaldada y con transparencia.

-Continuar con el fortalecimiento de capacidades del Comité Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la Aldea El Novillero, del Municipio de Santa Lucía Uatlán, para la actualización del reglamento de agua, manual de operación, administración y mantenimiento del sistema de agua.

- Continuar promoviendo la participación comunitaria que apoye la diversidad ambiental y saneamiento a través de reforestaciones, limpieza y otras actividades, accionando con prácticas de cuidados ambientales.

- Fortalecer acciones para la participación de líderes comunitarios de hombres, mujeres y jóvenes mediante su incorporación, impulsando el desarrollo y el bien común.

- Promover nuevas acciones ambientales y de saneamiento logrando incidencia en beneficio de la gestión local, considerando que la participación comunitaria es clave para el futuro ecológico que se dejara a las futuras generaciones.

## 9. Anexos

### 9.1. Confirmación de Sistema de Agua



Sololá, 7 de mayo 2021

Por este medio se HACE CONSTAR sobre las 10 comunidades a intervenir por el Programa RUK'U'X YA', en el municipio de Santa Lucía Utatlán, el nombre de los sistemas de agua a tomar en cuenta para la Asistencia Técnica Elaboración de planes de mejora para la recaudación de los ingresos comunitarios en la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, por lo que se detalla a continuación la información proporcionada por el Ingeniero Julio Manuel Tzunún Vásquez, quien está a cargo de la evaluación de los sistemas de agua de las diez comunidades de Santa Lucía Utatlán.

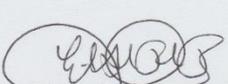
No.	Comunidades de Santa Lucía Utatlán	Nombre del sistema	Número de familias	Contacto	Numero de celular
1	La Ciénaga (Ciénaga Grande Cantón Chuchexic)	Ser INTERVIDA	208	Pendiente, no se presentó a la presentación y no se ubicó el contacto en SISGA	
2	Chocol	Chocol	71	Presidente de Comité de Agua, Pedro Chávez	5540 1877
3	El Novillero	Proyecto UNIPAR Puwal Chalip	283 ✓	Felipe Xitamul y Pantaleón Chávez Pro. Secretario	3014 2117 4795 3366
4	Pamezabal	Pamezabal	135	Martín Sulugui Yac COCODE	5768 9275
5	Paraje las Canoas. Cantón Chichimuch. (Cabecera Municipal)	Rios de Agua Viva	20	Miembro de Comité de Agua, Antonio Velásquez	4652 7755
6	Cruz B Pahaj	Fuente de vida	107 ✓	Verónica Ularío Sulugui. Presidenta de comité de agua	3383 3842
7	Chuimacha Cantón Pamezabal	Chuimacha, Pachipac	80 ✓	Reyes Roberto Ixcol; Isaías Tomas Alva Comité de agua de Pachipac	5902 8064 4865 2887
8	Valle Nuevo Cantón Pahaj	Valle Nuevo Chuisuc	136 ✓	José Nicolás Ajanale Comité de agua Valle Nuevo Chuisuc	4839 0434
9	Chuisuc Cantón Pahaj	Xolá Tanque verde	43	Pendiente, no se presentó a la presentación y no se ubicó el contacto en SISGA	
10	Xesampual Cantón Chuchexic	agua potable por bombeo Xesampual	81 ✓	Cindy Can, Presidente de comité de agua potable de Xesampual	4060 7488 4754 8134

Enterante



Ing. Julio Manuel Tzunún Vásquez  
Asistente Técnico  
PROGRAMA RUK'U'X YA'

Receptora



Cristina Sofía Rosales Parajón  
Asistente Técnico  
PROGRAMA RUK'U'X YA'

## 9.2. Confirmación de Datos Poblacionales



Sololá, Sololá 04 de junio de 2021  
Oficio No. 613-2021 REP: W0BA/ml

Cristina Sofía Rosales Parajon  
Asistencia Técnica Planes de Mejora  
Programa RUK'UXYA'  
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, con la finalidad de dar respuesta a su oficio, de fecha 01 de junio de 2021, adjuntando para el efecto la información generada de esta Área de Salud de Sololá, siendo lo siguiente:

1. Cantidad de Viviendas (de las comunidades a cubrir descritas en el oficio)
2. Número de habitantes: hombres, mujeres, niños, niñas
3. % Desnutrición

Sin otro asunto en particular, me suscribo.

Atentamente,

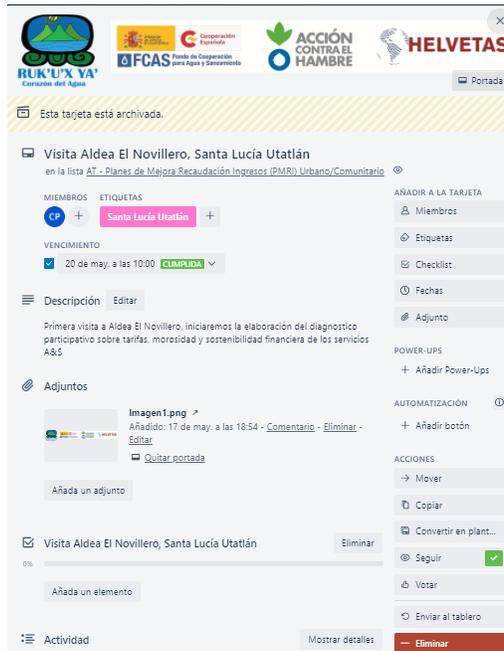


Licda. Piedad Elisa Aceituno Calderón  
Gerente Administrativo Financiero a.i.  
Área de Salud de Sololá

Cc.  
Archivo

### 9.3. Primera Visita

Elaboración Participativamente Diagnostico Sobre Tarifas, Morosidad y Sostenibilidad Financiera de los Servicios.



Se planifico la actividad en la herramienta Trello.

Anexo 16b, MFA-HGA-2017

**CONTROL DE ASISTENCIA**

PROYECTO: RUK'UX YA' "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Codigo): \_\_\_\_\_

Evento: Elaborar Participativamente Diagnostico Sobre tarifas, morosidad y sostenibilidad financiera de los servicios

Lugar y fecha: Caserío El Novillero, Santa Lucía Utatlán, 20 de Mayo 2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Alimentación			H	Teléfono
		M	F				R	A	R		
1	Pantaleón Chávez	X		comiteaques potable	Tesorero						47953366
2	enrique santiago Aju	X		comite potable	vico presidente						53749141
3	Juan Tacan	X		" "	Secretario						57875081
4	Felipe Xitamul Yac	X		" "	Prosecretario						30142117
5	Filberto Jac	X		" "	Presidente						461724220
6	Felix Gelacio M. Sapan	X		vocal 1	Vocal #						31405460
7	Cristina Sofia Rosales P.		✓	HELVETAS	Asistente Técnico						54809515
8											
9											
10											
		Total		6	1						

Nombre del Responsable: Cristina Sofia Rosales Porjón F.

R: Refacción / A: Almuerzo / H: Hospedaje

Planilla de participantes taller.

## 9.4. AGENDA 1

TALLER ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE DIAGNOSTICO, PLANES DE MEJORA PARA LA RECADUCACIÓN DE INGRESOS ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCÍA UTATLÁN.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Insumos/Equipo</b>
10:00-10:05	Registro de participantes	Ingresará a los participantes con los protocolos de seguridad, se tendrán las planillas correspondientes.	CAS	Planillas
10:05-10:20	Apertura, Presentación del Programa RUK'U'X YA' y concientización de la importancia del Agua	Se socializarán los objetivos del programa, como también el trabajo a realizar en la Asistencia Técnica.	Asistente Técnica	Papelógrafos
10:20-10:50	Elaboración de diagnóstico participativo	Se realizará un taller participativo, donde se conocerá el estado actual del sistema de Agua y Saneamiento.	Asistente Técnica	Papelógrafos, hojas de papel, marcadores
10:50-11:15	Ingreso de Datos a boleta de Diagnóstico.	De manera participativa se llenará la boleta de diagnóstico comunitario.	Asistente Técnica	Tablet.
11:15-11:35	Estado de Sostenibilidad Financiera Actual	Se dará a conocer la importancia de la sostenibilidad financiera, realizaremos ejemplos de ingresos, costos, morosidad de la comunidad.	Asistente Técnica	Pizarrón, marcadores, tarjetas.
11:35-11:45	Ingreso de Boleta de Actividad	Se ingresarán los datos de la actividad comunitaria.	Asistente Técnica	Tablet

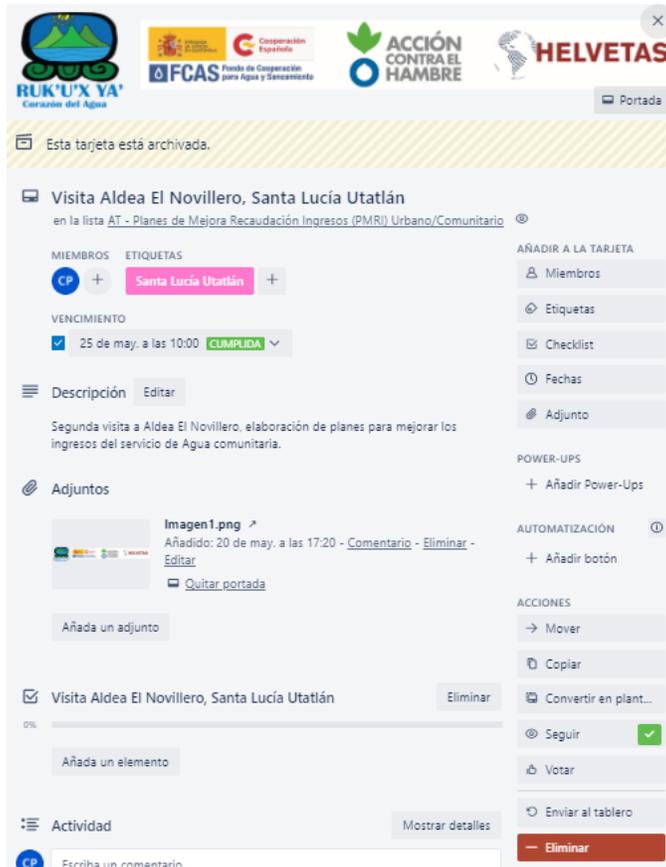


Plan de Mejora Para la Recaudación de los Ingresos del Servicio de Agua y Saneamiento.

- ¿Cuentan con un Comité de Agua?
- ¿Cuentan con un reglamento de Agua y Saneamiento?
- ¿Tienen una tasa autorizada del servicio A&S?
- ¿Qué sistema utilizan para los cobros de Agua?
- ¿Cómo manejan los costos de Agua y S.?

## 9.5. Segunda Visita

Elaborar planes para mejorar los ingresos del servicio de agua en área comunitaria.



Esta tarjeta está archivada.

**Visita Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán**  
en la lista AT - Planes de Mejora Recaudación Ingresos (PMR) Urbano/Comunitario

MIEMBROS ETIQUETAS  
CP + Santa Lucía Utatlán +

VENCIMIENTO  
25 de may. a las 10:00 **CUMPLIDA**

Descripción Editar  
Segunda visita a Aldea El Novillero, elaboración de planes para mejorar los ingresos del servicio de Agua comunitaria.

Adjuntos  
Imagen1.png  
Añadido: 20 de may. a las 17:20 - Comentario - Eliminar - Editar  
Quitar portada

Añada un adjunto

Visita Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán Eliminar

Añada un elemento

Actividad  
Mostrar detalles

Escriba un comentario...

PORTADA

ANADIR A LA TARJETA  
Miembros  
Etiquetas  
Checklist  
Fechas  
Adjunto

POWER-UPS  
+ Añadir Power-Ups

AUTOMATIZACIÓN  
+ Añadir botón

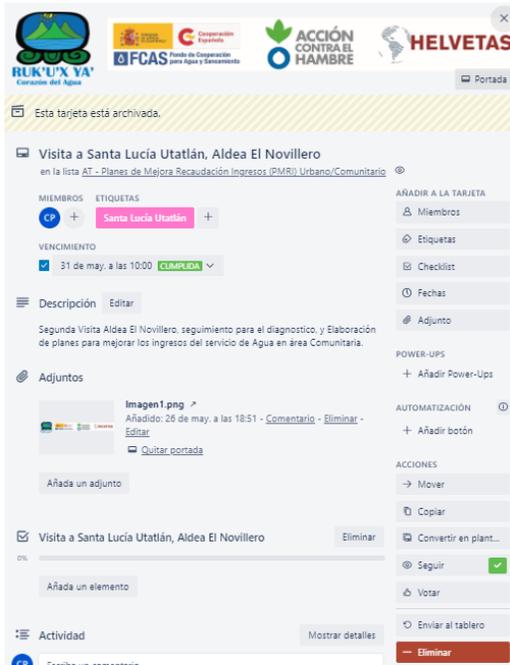
ACCIONES  
→ Mover  
Copiar  
Convertir en plant...  
Seguir   
Votar  
Enviar al tablero  
Eliminar



Esta visita fue cancelada porque no se presentaron los del Comité de Agua al taller, únicamente se presentó Félix Gelacio Manuel Saquic Chávez.

### 9.6. Tercera Visita

Elaborar planes para mejorar los ingresos del servicio de agua en área comunitaria.



Se planifico la actividad en la herramienta Trello.

Anexo 16b, MFA-HGA-2017

**CONTROL DE ASISTENCIA**

PROYECTO: RUK'UX YA' "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código): \_\_\_\_\_

Evento: Elaborar planes para mejorar los ingresos del servicio de Agua en áreas comunitarias.

Lugar y fecha: Santa Lucia Utatlán, Aldea El Novillero 31 de mayo 2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Alimentación			H	Teléfono
		M	F				R	A	R		
1	Pantaleon Chace	X		CAS	Tesorero						47253366
2	Felix Felipe M. Sypic	X		CAS	vocal 1						314254466
3	Alberto Yas Chex	X		CAS	Presidente						46742225
4	enique santiago Kucux	X		CAS	vice presidente						53749141
5	Felipe O. Xitannul	X		CAS	prosecretario						7014129
6	Juan Alejandro Tzuc	X		CAS	secretario						
7	Cristine Sofia Rosales P		X	HELVETAS	Técnica						5483543
8											
9											
10											
		Total		6	1						

Nombre del Responsable: Cristina Sofia Rosales Boragn F.

R: Refacción / A: Almuerzo / H: Hospedaje

Planilla de participantes taller.

## 9.7. AGENDA 2

TALLER ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE PLANES PARA MEJORAR LA RECADUCACIÓN DE INGRESOS ALDEA EL NOVILLERO, SANTA LUCÍA UTATLÁN.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Insumos/ Equipo</b>
10:00-10:05	Registro de participantes	Ingresarán los participantes con los protocolos de seguridad, se tendrán las planillas correspondientes.	CAS	Planillas
10:05-11:05	Taller participativo costos 2019 y 2020	Se elaborarán los ingresos y gastos que se obtuvieron en el 2019 y 2020 conjuntamente con CAS.	Asistente Técnica	Papelógrafos
11:05-11:30	Elaboración de planes para mejorar los ingresos.	A través de una lluvia de ideas CAS plantearán las posibles acciones que se propondrán.	Asistente Técnica	Papelógrafos, hojas de papel, marcadores
11:30-11:40	Ingreso a boleta Reporte de Actividades	Se ingresarán los datos para reportar en la boleta de actividades.	Asistente Técnica	Tablet.



## 9.8. Documentos de Contabilidad CAS



**Contraloría General de Cuentas**  
GUATEMALA, C.A.

**CGC-SOL-COMITÉ- 07-2021**

Por este medio se hace constar que con fecha: 5/04/2021 ha sido registrado en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental de Sololá, la **REORGANIZACIÓN del COMITÉ PRO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA EL NOVILLERO, DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA UTATLAN, DEPARTAMENTO DE SOLOLA**

EL COCODE se encuentra registrado con el número de cuenta; **1-SOL-82**

De conformidad con el oficio No. S/N De fecha: 29/03/2021  
Acta de Toma de Posesión 03-2019 De fecha: 14/08/2019

Certificación del registro civil de la Municipalidad de su jurisdicción, según libro de Inscripción de personas Jurídicas y/o Cocodes Comunes numero: **Tomo IV** Folio No. **4 Y 5** Partida Número: **X**

Libro de Registro de Reorganización de Comités de la Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Sololá, **055097 folios numeros 204 y 205** Registrandose como responsables, por el Período que funjan como tales las siguientes personas:

Nombre :	<b>ALBERTO YAC CHOX</b>	<b>PANTALEÓN CHAVEZ COCHOY</b>								
Cargo:	<b>PRESIDENTE</b>	<b>TESORERO</b>								
Cedula de Vecindad No.	<table border="1"> <tr> <th>No. de Orden</th> <th>No. de Registro</th> </tr> <tr> <td>G-7</td> <td></td> </tr> </table>	No. de Orden	No. de Registro	G-7		<table border="1"> <tr> <th>No. de Orden</th> <th>No. de Registro</th> </tr> <tr> <td>G-7</td> <td></td> </tr> </table>	No. de Orden	No. de Registro	G-7	
No. de Orden	No. de Registro									
G-7										
No. de Orden	No. de Registro									
G-7										
No. del DPI:	<b>CUI: 1893 94870 0704</b>	<b>CUI: 1883 06285 0704</b>								
Extendida en el Municipio de:	<b>SANTA LUCIA UTATLAN - SOLOLA</b>	<b>SANTA LUCIA UTATLAN - SOLOLA</b>								

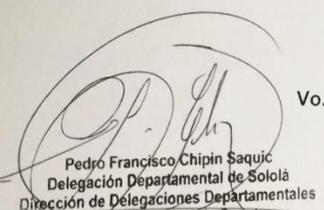
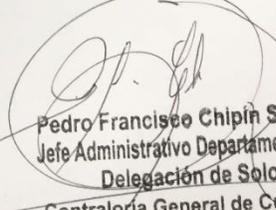
Proyecto: **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE**

A.- Notificar cuando ocurra cambio de los responsables del manejo de la cuenta. **Q.3,000.00**  
Resolución No. **33-2021** Extendida el día: **18/03/2021**

Las personas antes citadas deben cumplir, presentar y notificar a esta Institución, a través de la Delegación Departamental lo siguiente:

- Notificar cuando ocurra cambio de los responsables del manejo de la cuenta.
- Solicitar la cancelación del número de cuenta otorgado al COCODE o Comité, devolviendo todos los documentos y formas oficiales a donde corresponda, cuando el mismo deje de funcionar, (previo al cumplimiento de las formalidades respectivas, de cambio y/o cancelación)

OBSERVACIONES: Se hace de su conocimiento que la rendición de cuentas debe efectuarse en forma trimestral (Libro de caja, modelo "p" e índice de cuentas) en oficinas de Gobernación Departamental.

Elaboro:  Vo. Bo. 

**Pedro Francisco Chipin Saquic**  
Delegación Departamental de Sololá  
Dirección de Delegaciones Departamentales  
Contraloría General de Cuentas

**Pedro Francisco Chipin Saquic**  
Jefe Administrativo Departamental a.i  
Delegación de Sololá  
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
JEFE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL A.I  
SOLOLA  
GUATEMALA C.A.

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 24178700 / Fax: (502) 2417-8710  
www.contraloria.gob.gt

"La transparencia.  
impulsa el Desarrollo."

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 54356989



**IDENTIFICACION**

Razón o denominación social:	COMITE DE INTRODUCCION DE AGUA PORTABLE, XEJUYUPA, EL NOVILLERO, SANTA LUCIA UTATLAN, SOLOLA
Tipo de personería:	FUNDACIÓN
Fecha de constitución:	24/07/2007
Fecha de inscripción en el registro que corresponde:	
Actividad económica principal:	NO POSEE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Sector económico:	NO APLICA
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

**ALBERTO YAC CHOX**

NIT del representante:	54355303
Nombre del representante:	ALBERTO YAC CHOX
Fecha de nombramiento como representante legal:	21/08/2007
Tipo de Representante:	
Estado:	ACTIVO

**ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

Fecha última actualización:	24/07/2013
-----------------------------	------------

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



## FORMA 1-D1

**RECIBO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS Y OTROS INGRESOS**



**SERIE DO**

**No. 0619882**

(NOMBRE DEL COMITE, ASOCIACION, FUNDACION U OTRO)

(LUGAR, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO)

FECHA: \_\_\_\_\_ INGRESO POR Q. \_\_\_\_\_

RECIBIDA DE: \_\_\_\_\_

LA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_ (ESCRIBASE EN LETRAS)

POR CONTRIBUCION VOLUNTARIA:

OTROS CONCEPTOS: \_\_\_\_\_

SEGUN AUTORIZACION DE GOBERNACION DEPARTAMENTAL No.: \_\_\_\_\_

DE FECHA: \_\_\_\_\_ No. CUENTADANCIA O REGISTRO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS: \_\_\_\_\_

SELLO DE LA OFICINA

FIRMA DEL TESORERO O RECAUDADOR AUTORIZADO

**NOTA: ORIGINAL: PARA EL ENTERANTE**  
 Los recibos deben extenderse en riguroso orden correlativo al momento del pago y no anticipadamente. Circular No. 4734 del 16/06/64 de la Contraloría General de Cuentas. Los recibos anulados deben agregarse completos a la rendición de cuentas. NO TENDRA VALOR SI CONTIENE BORRONES, TACHADURAS O ENMIENDAS.

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SEGUN RESOLUCION No. 81/8888 CLAS. 8888-12-B-8-18-93 DEL 28-10-1998.  
 FORMULARIO STANDARD, S. A. P.BX. 2423-8900 - NIT. 183222-7 - 460.000 - 000517 DEL No. 1.000.000 SERIE DO.  
 E. FISCAL 4-41-1-22-13195 DE FECHA 20-09-2017 NUMERO CORRELATIVO 05 2017 DE FECHA 22-08-2017 No. DE CUENTA: 120-61 LIBRO D ECU IC 148

Libro - 204  
Folio - 158

**\*AUTORIZACION DE LIBROS\***

Registro No. 67-311-200

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS: Soloá 13  
 De Noviembre de dos mil Dieciocho

Se autorizan las 50 hojas  
 De que consta el presente libro, numeradas del 1 al 50  
 Destinado para Caja

Comite Pro-  
Para uso en: Mantenimiento del sistema de Agua Potable  
de la Aldea el Navilico del Municipio de Santa Lucia Utatlán  
Departamento de Solola - Guatemala - 1-501-82

Haciéndose sellado todas sus hojas con la estampilla de la institución y firmada la primera y última.  
 Actual: 21 Decreto Gubernativo 2384 y 11 de la Resolución de la Contraloría General de Cuentas, del 27 de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

  
**Rafael Quijano**  
 Jefe Administrativo Departamental Solola  
 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

Mantenimiento del Sistema de Agua Potable

TRIMESTRE: Octubre a Diciembre AÑO: 2020

Sin datos 0.00

Sin Movimiento

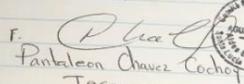
Sumas Iguales 0.00

GOBERNACION DEPARTAMENTAL SOLOLA

RECORRIDO

19 MAR 2021

FOLIO 158 DE 158

  
**Pantaleon Chavez Cochoy**  
 Tesorero

OFICINA Comite pro mantenimiento del sistema de agua potable, aldea rosillero Santa Lucia Atitlan

CUENTA No. \_\_\_\_\_

### INDICE DE CUENTA

QUE SE REMITE A LA SECCION DE ARCHIVO DE LA CONTRALORIA DE CUENTAS, EN GUATEMALA, PARA SU GLOSA, CUYOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL MOVIMIENTO HABIDO EN ESTA OFICINA, DURANTE EL octubre a Diciembre 2019 DE 19\_\_\_\_, SE DETALLAN COMO SIGUE:  
INDIQUESE EL DIA, MES O TIEMPO A QUE CORRESPONDE

DETALLES:	INGRESOS DE CAJA	—	HOJAS
	EGRESOS DE CAJA	<u>13</u>	..
	FORM. MODELO "P", EN DUPLICADO	<u>03</u>	..
	CUADROS MODELO No. _____	<u>01</u>	..
COPIAS DEL:	LIBRO DE CAJA	<u>01</u>	HOJAS
	LIBRO DE DIARIO	—	..
	LIBRO MAYOR	—	..
	LIBRO DE BALANCES	—	..
	LIBRO DE RESUMENES	—	..
	LIBRO DE INVENTARIO	—	..

COMPROBANTES DE INGRESOS DEL NUMERO \_\_\_\_\_ AL NUMERO \_\_\_\_\_  
 COMPROBANTES DE EGRESOS DEL NUMERO 01 AL NUMERO 13  
 CODOS DE FORMULARIOS USADOS, CANTIDAD \_\_\_\_\_  
 POLIZAS DE IMPORTACION GENERAL \_\_\_\_\_ UNIDADES. DE EXPORTACION \_\_\_\_\_ UNIDADES  
 OTROS COMPROBANTES ANEXOS A LA PRESENTE CUENTA \_\_\_\_\_

FECHA aldea rosillero Santa Lucia Atitlan 28/01/2020

RECIBI CONFORME:

[Signature]  
JEFE DE LA SECCION DE ARCHIVO



[Signature]  
JEFE DE LA OFICINA

(SELLOS)

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

NOTA.—REMITASE EN TRIPLICADO

G. 30411-250M-10-95/O

TIP. NACIONAL—GUATEMALA



### 9.9. Cuarta Visita

Asesoramiento de tramites de procesos contables legales.

The screenshot shows a task card in a project management tool. The task is titled "Visita a Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán" and is part of a project "en la línea AT - Planes de Mejora Recaudación Ingresos (PMRI) Urbano/Comunitario". It includes details for members, tags, due date (14 de Jun. a las 10:00), description, and attachments. A QR code is visible to the right of the screenshot.



**CONTROL DE ASISTENCIA**

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código): \_\_\_\_\_

Evento: Elaborar planes para mejorar los ingresos del servicio de agua en áreas comunitarias

Lugar y fecha: Santa Lucía Utatlán, Aldea Novillero 14/06/2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Alimentación			H	Teléfono
		M	F				R	A	R		
1	Juan Jacán	X		Comite Agua	Secretario	<i>[Signature]</i>					57875081
2	Felix Gualaco M. Sopena	X		Comite Agua	# Vocal #1	<i>[Signature]</i>					3111051/66
3	Alberto Yac Chox	X		Comite Agua	Presidente	<i>[Signature]</i>					461721220
4	Enrique Santiago Alcox	X		Comite Agua	Vicepresidente	<i>[Signature]</i>					5374911
5	Felipe D. Xitamul Yac	X		Comite de agua	Pro-secretario	<i>[Signature]</i>					30142117
6	Pantaleón Chavez Cochay	X		Comite de Agua	Tesorero	<i>[Signature]</i>					997413
7	Cristina Sofia Rosales P.		X	HELVETAS	Técnica	<i>[Signature]</i>					54809543
8	Rodrigo G. Teal	X		Helvetas	MEAU	<i>[Signature]</i>					51734604
9	Margela Vazquez Morúa	X		Helvetas	Resp. Técnica Gestión Financ.	<i>[Signature]</i>					5885534
10											
Total		7	2								

Nombre del Responsable: Cristina Sofia Rosales Pargioni F. *[Signature]*

R: Refacción / A: Almuerzo / H: Hospedaje

REQUISITOS PARA CANCELACIÓN DE CUENTADANCIA

COMITÉS

1. Presentar solicitud de cancelación dirigida a:  
~~El Jefe de Delegación Departamental~~ *Licda. Evelyn Liseth Hernández Zamora*  
Jefe de Delegación Departamental  
Contraloría General de Cuentas  
~~Sololá~~ *Sololá*  
La solicitud debe contener la siguiente información:
  - a) Nombre del Comité.
  - b) Número de Cuentadancia emitido por la CGC al momento de su inscripción.
  - c) Cuando así proceda mencionar quién dio el aporte o subsidio recibido por el Comité y si había convenio, indicar el número, la entidad, fecha, monto y plazo del mismo. (Adjuntar fotocopia del convenio)
  - d) Mencionar nombres y apellidos, cargos, números de DPI, así como direcciones particulares y número de teléfono de las personas responsables del manejo de la cuenta al momento de la cancelación.
  - e) Indicar el motivo de la cancelación
  - f) La solicitud debe presentarse firmada y sellada por el Presidente y Tesorero.
2. Fotocopia del acta de cancelación por la asamblea. (Art. 6º. Y 8º. Acuerdo Gubernativo número 2082).
3. Adjuntar fotocopia de constancia del RTU ratificado y vigente a la fecha y del Código Presupuestario (cuando corresponda).
4. Certificación del acta de cancelación en la asamblea por la Municipalidad de la Jurisdicción, firmada por secretario y alcalde municipal. (Art. 6º. Y 8º. Acuerdo Gubernativo número 2082. Artículos 18, 19, 20 y 175 Decreto 12-2002 Congreso de la República, Código Municipal).
5. Resolución o Constancia de la Cancelación de la Colecta Pública o Recaudación de Fondos, emitida por la Gobernación Departamental. (Art. 9º. Acuerdo gubernativo No. 2082).
6. Fotocopia de la Forma Modelo "P", rendición de cuentas del último trimestre, firmado y sellado por la Municipalidad de la Jurisdicción. (Arts. 13º. 14º. Y 15º. Acuerdo Gubernativo 2082, Arts. 18, 19, 20 y 175 Decreto 12-2002 Congreso de la República, Código Municipal y Decreto 31-2002 Congreso de la República, Código Municipal).
7. Fotocopia de DPI Presidente y Tesorero. (Art. 16 Decreto 12-2002 Congreso de la República, Código Municipal).
8. Constancia de Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas. Trámite realizado en esta delegación con un costo de Q. 33.00 (Decreto 31-2002 Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo No. A-71-99 CGC).
9. Fotocopia del oficio enviado al Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas donde se devuelven los recibos no utilizados indicando su numeración y cantidad. Deberán presentarse en un sobre manila rotulado con el sello del comité. Los Trámite realizado en esta Delegación.
10. Deberán devolver los libros de actas y caja que utilizaron durante el funcionamiento del comité, sellos y recibos en existencia.
11. Fotocopia de la forma: - Devolución de Formas oficiales del Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas. (Se les proporciona en esta delegación)

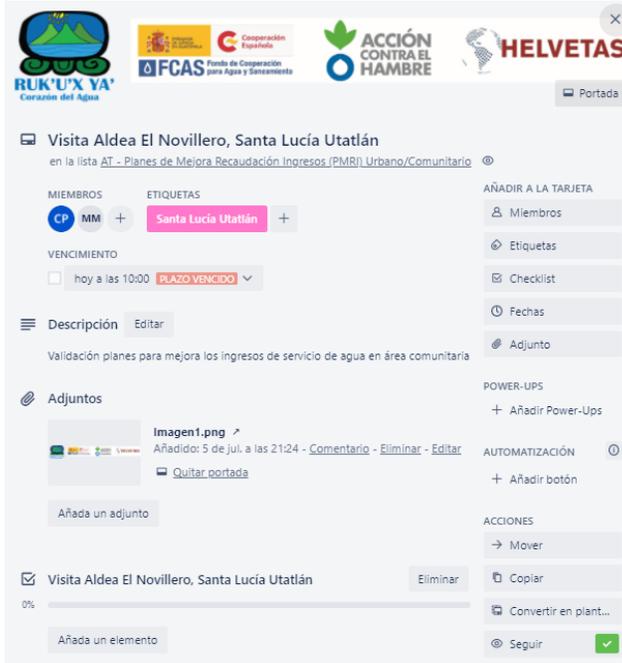
**OBSERVACIONES:**

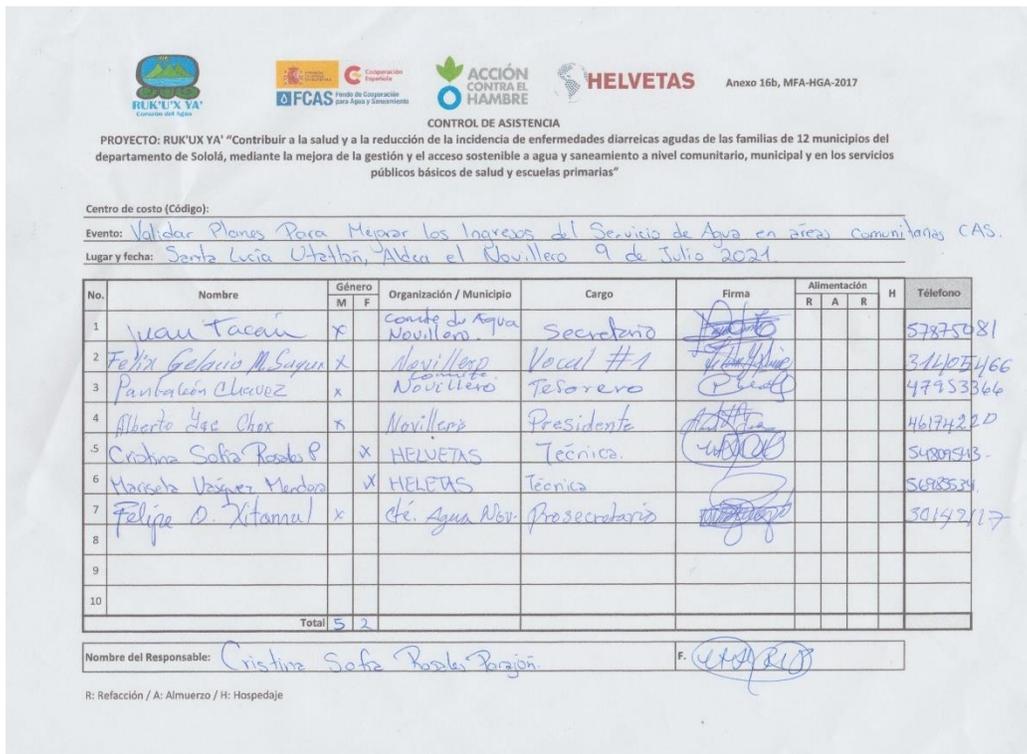
- Presentar 2 expedientes, original y dos fotocopias con folder color MORADO y gancho debidamente foliados.
- Trámite ante Contraloría General de Cuentas de Carácter Personal
- Cualquier duda comunicarse a los teléfonos de la CGC Delegación ~~Sololá~~ *Sololá 7762 4163 y 7762 4164*



### 9.10. Quinta Visita

Validación de Planes Para Mejora los Ingresos del Servicio de Agua en Áreas Comunitarias CAS.





**CONTROL DE ASISTENCIA**

PROYECTO: RUK'UX YA "Contribuir a la salud y a la reducción de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas de las familias de 12 municipios del departamento de Sololá, mediante la mejora de la gestión y el acceso sostenible a agua y saneamiento a nivel comunitario, municipal y en los servicios públicos básicos de salud y escuelas primarias"

Centro de costo (Código):

Evento: Validar Planes Para Mejorar los Ingresos del Servicio de Agua en áreas comunitarias CAS.

Lugar y fecha: Santa Lucía Utatlán, Aldea el Novillero 9 de Julio 2021

No.	Nombre	Género		Organización / Municipio	Cargo	Firma	Alimentación			H	Teléfono
		M	F				R	A	R		
1	Juan Tacan	x		Comité de Agua Novillero	Secretario	<i>[Signature]</i>					57875081
2	Felix Gelacio M. Siqui	x		Novillero	Vocal #1	<i>[Signature]</i>					314054166
3	Pantaleón Chaves	x		Novillero	Tesorero	<i>[Signature]</i>					47935366
4	Alberto Ysa Choc	x		Novillero	Presidente	<i>[Signature]</i>					46174220
5	Cristina Sofía Rosales P		x	HELLETAS	Técnica.	<i>[Signature]</i>					5480543-
6	Marcela Viquez Mendon		x	HELLETAS	Técnica	<i>[Signature]</i>					5688534
7	Felipe D. Xitanaw	x		Com. Agua Nov.	Prosecretario	<i>[Signature]</i>					30147717
8											
9											
10											
		Total		5	2						

Nombre del Responsable: Cristina Sofía Rosales Parajón F. *[Signature]*

R: Refacción / A: Almuerzo / H: Hospedaje

### 9.11. AGENDA 3

VALIDACIÓN DE PLANES PARA MEJORAR LA RECADUCACIÓN DE INGRESOS ALDEA EL NOVILLERO.

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Insumos/Equipo</b>
10:00-10:05	Verificación de los representantes	Ingresarán los participantes con los protocolos de seguridad, se tendrán las planillas correspondientes.	Técnica	Planillas
10:05-10:15	Objetivo de la reunión	Se dará a conocer el objetivo de la reunión a los participantes	Responsable Asistente Técnica	
10:15-10:35	Análisis y validación de las acciones para el plan de mejoras	Se dará a conocer cada una de las acciones, para luego definir la validación.	Responsable Asistente Técnica	Computadora
10:35-10:50	Integración de la Comisión de Seguimiento	Se conformará la comisión de seguimiento y se confirmará el compromiso.	CAS	
10:50-11:20	Lectura, Ratificación, y Firma de Acta	Se leerá el acta elaborada y firmarán	TODOS	ACTA
11:20-11:30	Ingreso a boleta Reporte de Actividades	Se ingresarán los datos para reportar en la boleta de actividades.	Responsable Asistente Técnica	Tablet.





## 9.12. Modelo Nota de Cobro

### REQUERIMIENTO DE PAGO

Aldea El Novillero, \_\_\_\_\_

Señor (a)  
Contribuyente \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Presente

Estimado vecino (a), reciba un cordial saludo esperando que sus actividades diarias sean un éxito.

Me dirijo a usted, para comunicarle que, al revisar nuestros registros de usuarios de servicio de agua, hemos establecido que su cuenta registra un saldo a favor de la comunidad, como se muestra a continuación.

Identificación de Usuario: \_\_\_\_\_

Monto de la Deuda: Q. \_\_\_\_\_

Le invitamos muy cordialmente a visitarnos, para dialogar y resolver el pago del adeudo, concediendo facilidades de pago.

Atentamente.

**COMITÉ PRO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA EL  
NOVILLERO**

CC. Comité Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Aldea el Novillero.  
Del Municipio de Santa Lucía Utatlán.

-----

<b>Aviso-Requerimiento</b>	
Responsable de entrega:	_____
Nombre receptor de la nota:	_____
Firma de recibido:	_____ Fecha: _____

## 9.13. Modelo Convenio de Pago

### CONVENIO DE PAGO

En la Aldea El Novillero, municipio de Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, el (día) \_\_\_\_ de (mes) \_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_, **NOSOTROS:** por una parte, (nombre) \_\_\_\_\_, de (edad) \_\_\_\_\_, (estado civil) \_\_\_\_\_, (profesión u oficio) \_\_\_\_\_, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– \_\_\_\_\_ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_, señalo como lugar para recibir notificaciones \_\_\_\_\_, en adelante el deudor; por otra parte, (nombre) \_\_\_\_\_, de (edad) \_\_\_\_\_, (estado civil) \_\_\_\_\_, (profesión u oficio) \_\_\_\_\_, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Código Único de Identificación –CUI– \_\_\_\_\_ extendido por el Registro Nacional de Personas, con residencia en \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_, señalo como lugar para recibir notificaciones la sede municipal, ubicada en \_\_\_\_\_, actúo en mi calidad de presidente de Comité Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable de la Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, calidad que acredito con el acta de toma de posesión número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, asentada en el libro de actas de Comité de Pro Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, de fecha \_\_\_\_\_. Ambos comparecientes manifestamos ser de los datos de identificación consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos, que la representación que se ejercita es suficiente de conformidad con la ley y a nuestro juicio para celebrar el presente CONVENIO DE PAGO, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El presidente comunitario manifiesta que el deudor tiene a la fecha un saldo pendiente de pago ante la comunidad que representa, el cual asciende a un monto de \_\_\_\_\_ quetzales (Q. \_\_\_\_\_), en \_\_\_\_\_ concepto de \_\_\_\_\_.

**SEGUNDA:** El deudor manifiesta que se reconoce liso y llano deudor de la comunidad Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán, departamento de Sololá, por la cantidad y concepto anteriormente descritos. **TERCERA:** Ambos comparecientes manifestamos que por este medio llegamos al siguiente acuerdo: a) el deudor se compromete a pagar el monto adeudado en \_\_\_\_\_ mensualidades de \_\_\_\_\_ ueztales (Q. \_\_\_\_\_), efectuando la primera el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del dos mil \_\_\_\_; dichas cuotas se pagarán el día \_\_\_\_ de cada mes, al tesorero del Comité de Agua; b) si el deudor incumple con el pago de una de las mensualidades establecidas, el presidente comunitario puede acudir a la vía legal para hacer efectivo el monto adeudado. **CUARTA:** Ambos comparecientes, también manifestamos nuestra conformidad con todas y cada una de las cláusulas de este convenio, así como haber leído íntegramente el contenido del presente documento, el cual ratificamos, aceptamos y firmamos.

FIRMA DEL CAS

FIRMA DEL DEUDOR



## CRÉDITOS

### Edición

#### Texto y contenido:

Cristina Sofía Rosales Parajón.

Asistente Técnicos del Programa RUK'U'X YA', HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

#### Diseño y diagramación:

Cristina Sofía Rosales Parajón.

Asistente Técnicos del Programa RUK'U'X YA', HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

#### Asesoría y Revisión Equipo Programa RUK'U'X YA'

Silvia María Castillo Arana

Coordinadora Técnica, Programa RUK'U'X YA'.

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

Marisela Vásquez Mendoza

Responsable Técnico en Gestión Financiera y Créditos, Programa RUK'U'X YA'.

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

#### Monitoreo y Acompañamiento Equipo Programa RUK'U'X YA'

Pedro Gerardo Tzul

Técnico en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, Programa RUK'U'X YA'.

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

#### Fotografías:

Cristina Sofía Rosales Parajón

Asistente Técnicos del Programa RUK'U'X YA', HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala.

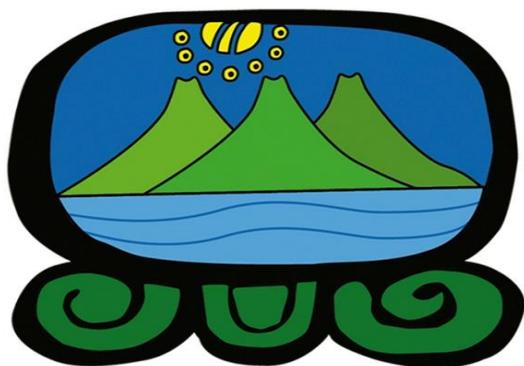
#### Comité Pro Mantenimiento Aldea El Novillero, Santa Lucía Utatlán:

Alberto Yac	-	Presidente
Enrique Aju Cux	-	Vicepresidente
Juan Tacán	-	Secretario
Felipe Xitamul	-	Prosecretario.
Pantaleón Chávez	-	Tesorero.
Félix Saquic	-	Vocal I

**“Esta publicación cuenta con la colaboración del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del Programa RUK'U'X YA' y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”.**

**Este es un programa ejecutado por Acción contra el Hambre en colaboración con HELVETAS Swiss Intercooperation en Guatemala, con apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Guatemala.**

**Sololá, junio 2021.**



# RUK'U'X YA'

Corazón del Agua



Calle Rancho Grande, 2da. Avenida 1-65 Zona 2,  
Plaza Mayasersa, Panajachel, Sololá



(502) 7762-0029



[info@accioncontraelhambre.org](mailto:info@accioncontraelhambre.org)



Programa RUK'U'X YA'